

33751

*aus
2-12-05
escanear*

CITYTRANS CIA. LTDA.

Señores
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES**

David
30 NOV. 2005
15:45

USD 1,00

JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO, en mi calidad de Gerente General de "CITYTRANS CIA. LTDA. con expediente No. 91672:

De la manera más atenta, comunico las siguientes cesiones de participaciones efectuadas e inscritas en la compañía, adjunto para el efecto: A) 1ra. copia de la escritura celebrada el 1 de Agosto del 2.005 e inscrita el 23 de Noviembre del 2.005 y B) 1ra. Copia de la escritura celebrada el 31 de Octubre del 2.005 e inscrita el 28 de Noviembre de 2005.

DATOS

En la 1ra. Transferencia todos los demás socios junto con sus respectivos cónyuges me ceden el total de sus participaciones:

SOCIOS CEDENTES	# CEDULA		# Participaciones Negociadas
JORGE ENRIQUE BOLAÑOS	1701004341	Ecuatoriano	100
JORGE EDUARDO BOLAÑOS CARVAJAL	1707023352	Ecuatoriano	100
JUAN CARLOS SANTIANA MUÑOZ	1711249456	Ecuatoriano	100
JULIO ALBERTO LEIVA RIBAS	1704422151	Ecuatoriano	10
JULIO CESAR LEIVA OCAÑA	1700208984	Ecuatoriano	10
SOCIO CESIONARIO			
JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO	1701369850	Ecuatoriano	320

Segunda Transferencia.-

SOCIO CEDENTE			
JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO	1701369850	Ecuatoriano	210
CESIONARIOS			
JAIRO RAMIRO ORTIZ ORTIZ	1720257748	Ecuatoriano	20
TYRONE GIOVANNY JIMÉNEZ MUÑOZ	1712046257	Ecuatoriano	190

Conforme los documentos públicos que adjunto, transferencias que se ha inscrito en la compañía, quedando el capital social conforme el cuadro de integración constante en la última referida escritura pública.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.
Muy atentamente,

J. Vicente Alvear
Sr. Jose ~~Vicente Alvear Robayo~~
**GERENTE GENERAL
CITYTRANS CIA. LTDA.**

Cesiones ingresadas al sistema



pl 2/12/2005
DM
Zoila Ugarte 322 y Capitán Ramón Borja Telf. 2403401 Quito-Ecuador



**CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGAN**

JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO y cónyuge

A FAVOR DE:

JAIRO RAMIRO ORTIZ ORTIZ y

Doctor TYRONE GIOVANNY JIMÉNEZ MUÑOZ

CUANTIA

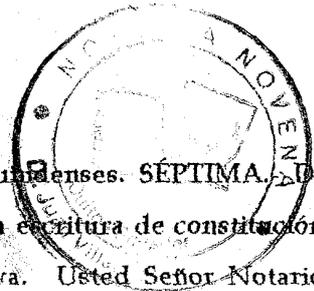
DOSCIENTOS DIEZ DOLARES

DI 3 c

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil cinco, ante mi el doctor JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO) según oficio número 964-DDP-MSG de fecha cinco de Agosto de dos mil tres, comparecen: Por una parte y por sus propios derechos, los señores José Vicent Alvear Robayo y su cónyuge Carmen Victoria García Centeno; Por otra parte y también por sus propios derechos, el señor Jairo Ramiro Ortiz Ortíz; y el Doctor Tyrone Giovanni Jiménez Muñoz, casado; todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar, a quienes conozco, de que doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste el siguiente contrato de cesión de participaciones ocurrido en Citytrans Compañía Limitada, contenida en los siguientes términos: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO y CARMEN VICTORIA GARCIA CENTENO; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores, Técnico en Sistemas de Computación JAIRO RAMIRO ORTIZ ORTIZ soltero, y el Doctor en Jurisprudencia TYRONE GIOVANNY JIMÉNEZ MUÑOZ de estado civil casado, todos

J. Vicente Alvear
Carmen Victoria Garcia Centeno
Jairo Ramiro Ortiz Ortiz
Tyrone Giovanni Jimenez Muñoz

los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, están domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, quienes en forma voluntaria y en representación de sus propios derechos, convienen en: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- "Citytrans Cía. Ltda." Se constituyó jurídicamente mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Noveno del Cantón Quito Dr. Gustavo Flores Uzcátegui, el veinte y dos de Agosto del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el cinco de Octubre del mismo año dos mil uno, con un capital social de cuatrocientos dólares estadounidenses. TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y CESION DE PARTICIPACIONES.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "Citytrans Cía. Ltda." celebrada el catorce de Octubre del año dos mil cinco, que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión y transferencia de participaciones sociales: El señor JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO cede y traspa en total (210) doscientas diez participaciones sociales del valor de un dólar cada una en Citytrans Cia. Ltda.; veinte (20) a favor del señor JAIRO RAMIRO ORTIZ ORTIZ y ciento noventa (190) a favor del Doctor TYRONE GIOVANNY JIMÉNEZ MUÑOZ, transferencia que comprende todos los derechos, activos y pasivos que representan; en el total la cuantía de la transferencia asciende a doscientos diez dólares estadounidenses que el señor cedente declara tener recibido a satisfacción en dinero efectivo y contado de manos de los señores cesionarios, que por su parte aceptan la transferencia hecha a su favor por así convenir a sus intereses comprometiéndose a cumplir los estatutos sociales de "Citytrans Cía. Ltda.".- Por lo que el capital social de la compañía queda estructurado conforme se explica en el cuadro demostrativo que forma parte de la Junta Extraordinaria de Socios referida anteriormente y acta correspondiente. CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para cumplir lo dispuesto en el artículo ciento trece de la codificación de la ley de compañías vigente, se protocolizan junto con la presente escritura pública, certificación original de la acta de junta general extraordinaria referida. SEXTA.- La cuantía de la presente escritura dada el monto total



de la transferencia es de doscientos diez dólares estadounidenses. SEPTIMA. De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura de constitución de la compañía, como al margen de la inscripción respectiva. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de contratos. - (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Héctor Jiménez Lombeida con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Pichincha número veinte veintiuno.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes, por mi el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, de todo lo cual doy fe.-

J. Vicente Alvear

Sr. José Vicente Alvear Robayo

C.C. 170136985-0

149-0013

J. Ramiro Ortiz Ortiz

Sr. Ramiro Ortiz Ortiz

C.C. 172025774 B

142-0215

Carmen Victoria García Centeno

Sra. Carmen Victoria García Centeno

C.C. 170170685-3

Tyrone Giovanni Jiménez Muñoz

Dr. Tyrone Giovanni Jiménez Muñoz

C.C. 171204625-7

99-0154

El Notario, (firmado) Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Distrito Metropolitano Capital de la Republica de Ecuador.- SE AGREGAN LOS HABILITANTES.

CIUDADANIA 170170485-0
 ALVEAR ROBAYO JOSE VICENTE
 24 FEBRERO 1959
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU
 11 125 0097
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 39



J. Vicente Alvear
J. Vicente Alvear
 2

CIUDADANIA 170170485-0
 GARCIA CENTENO CARMEN VICTORIA
 PICHINCHA QUITO
 27/11/1937
 LA MATRIZ



CIUDADANIA 170170485-0
 GARCIA CENTENO CARMEN VICTORIA
 COTOPAXI/LATAQUINGA/TANICUCHI
 27 NOVIEMBRE 1937
 002-2 0888 01693 F
 COTOPAXI/LATAQUINGA
 LA MATRIZ 1937



Carmen Victoria Garcia Centeno
Carmen Victoria Garcia Centeno

CIUDADANIA 170170485-0
 GARCIA CENTENO ROSA
 PICHINCHA QUITO
 01/04/2005
 1476028



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

149 - 0013 NUMERO
 1701369850 CEDULA

ALVEAR ROBAYO JOSE VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 CHAUPICRUZ PARROQUIA
 QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito a *10 OCT 2005*

Dr. Juan Villacis Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 172025774-8

CECULA DE
ORTIZ ORTIZ JAIRO RAMIRO

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

19 MARZO 1985

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 016-0049 11649 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1985



J. Villacís Medina
NOTARIO

EDUATORIANA*****

EDUCACION SECUNDARIA

EDGAR GERMANICO ORTIZ

OLINDA ORTIZ

QUITO

23/09/2016

REN Pch 0798406

22/09/2003

NOTARIA

ESTUDIANTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

142-0215 NUMERO

1720257748 CEDULA

ORTIZ ORTIZ JAIRO RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

PROVINCIA

CHAUPICURAN

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

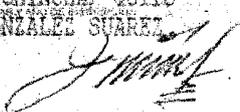
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

Quito, a **31 OCT 2005**

Juan Villacís Medina

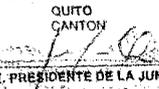
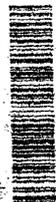
Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO




 CROULADE CIUDADANIA 1712046257
 JIMENEZ MUNOZ TYRONE GIOVANNY
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
 03 FEBRERO 1973
 003- 0015 01638 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1973



ECUATORIANO***** 1332312522
 CREADO ALBA ARABEL CARPIO PARRA
 SUPERIOR EG. JURISPRUDENCIA
 HECTOR EVANGELIO JIMENEZ
 CARMEN SVELTA MUNOZ
 QUITO 27/11/2002
 27/11/2014
 004 0483120


[Handwritten signature]

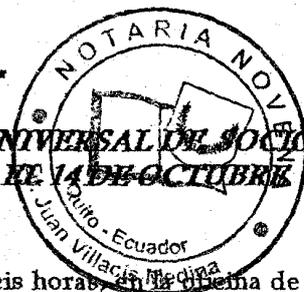

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 99 - 0154 1712046257
 NUMERO CEDULA
 JIMENEZ MUNOZ TYRONE GIOVANNY
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAURICRUZ
 PARROQUIA

 R. PRESIDENTE DE LA JUNTA


RAZON De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de
 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial
 CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
 me exhibió.
 Quito, a 8 10 OCT 2006


 Dr. Juan Villacis Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO


CITYTRANS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CITYTRANS CIA. LTDA." CELEBRADA EN QUITO EL 14 DE OCTUBRE DE 2005



En la ciudad de Quito a 14 de Octubre de 2005, siendo las diez y seis horas, en el oficina de la compañía ubicada en la calle Zoila Ugarte No. 322 y Capitán Ramón Borja de esta ciudad de Quito, se constituye esta junta con todo el capital social de cuatrocientos dólares Estadounidenses dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, con la presencia del señor JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO propietario por este momento de todo el capital social, quién expresa que desea dejar constancia por escrito incluso a nivel de Junta General Extraordinaria de Socios el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la ley de compañías, por aquello la realización de esta y para la cual ha invitado a los señores Doctor TYRONE GIOVANNY JIMÉNEZ MUÑOZ y Técnico en sistemas JAIRO RAMIRO ORTIZ ORTIZ.- Por acuerdo de los presentes y pedido del señor Vicente Alvéar, Preside la sesión el doctor Giovanni Jiménez y actúa como secretario el señor José Vicente Alvéar, en su calidad de Gerente General.-

El señor José Vicente Alvéar propone tratar como puntos de orden del día: Primero.- LA CESION Y TRANSFERENCIA DE DOSCIENTAS DIEZ (210) PARTICIPACIONES SOCIALES DE SU PROPIEDAD EN LA COMPAÑIA, DEL VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, (20) VEINTE A FAVOR DEL señor JAIRO RAMIRO ORTIZ ORTIZ Y (190) A FAVOR DEL DOCTOR TYRONE GIOVANNY JIMÉNEZ MUÑOZ.- Segundo.- NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA, GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE POR EL PLAZO ESTATUTARIO DE 2 AÑOS.

PRIMER PUNTO DE ORDEN.- En consideración a todos, toma la palabra el Señor José Vicente Alvéar Robayo quién dice: "Toda vez que debemos cumplir con obligaciones legales y por ser de conveniencia para la compañía, pido a los señores invitados acepten ser nuevos socios de la compañía y me ayuden a sacarla adelante, primeramente aceptando la transferencia de participaciones de acuerdo a lo expresado en el punto de orden del día, de así ocurrir, inscribiremos las transferencias en el libro de participaciones y en forma inmediata empezaremos a trabajar en el segundo punto de orden del día, para posteriormente suscribir y cumplir los demás documentos y requisitos de ley.- Los señores beneficiarios aceptan y expresan su gratitud.- De tal manera en forma unánime la Junta **RESUELVE:** Aceptar la transferencia conforme se expresa en el primer punto de orden del día, se inscribe en el libro pertinente, se anulan los certificados de aportaciones anteriores y se emiten nuevos a favor de los socios por el valor que les corresponde actualmente, se elabora un nuevo cuadro demostrativo de integración de capital que se agrega como habilitante y se faculta la suscripción de la escritura pública respectiva y su marginación e inscripción pertinente.-

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN.- En consideración a los señores presentes toma la palabra el señor JAIRO RAMIRO ORTIZ, quién dice, para el nombramiento de los representantes y administradores de la compañía por el plazo estatutario de dos años, mociono como Presidente al señor doctor TYRONE GIOVANNY JIMÉNEZ MUÑOZ y como GERENTE GENERAL al señor JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO, socios de la compañía.- Lo que pongo en su consideración para su deliberación y aceptación.- Después de varias deliberaciones la Junta **RESUELVE:** Aceptar en forma unánime la moción y nombra por el plazo estatutario de dos años, al doctor TYRONE GIOVANNY JIMÉNEZ MUÑOZ Presidente y al señor JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO Gerente General quién ostentará la representación legal y extrajudicial de la compañía.- La Junta dispone además que se cumpla

Zoila Ugarte # 332 y Ramón Borja Telf. 2403401

con la suscripción de los documentos de ley y comunique de todo lo resuelto a las autoridades administrativas, para su marginación e inscripción.- Sin más por el momento una vez agotado el orden del día el Señor Presidente otorga unos minutos para la redacción del acta y revisión de los documentos referidos anteriormente.- Mismos que una vez efectuados se los da lectura y son aprobados por unanimidad sin reformas, para constancia de lo cual los presentes suscriben.- Se levanta la sesión siendo las diez y nueve horas treinta minutos.-

J. Vicente Alvear

SR. JOSE VIENTE ALVEAR ROBAYO
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE - GENERAL

Jairo Ramiro Ortiz Ortiz
SR. JAIBO RAMIRO ORTIZ ORTIZ
SOCIO

Tyrone Giovanni Jiménez Muñoz
DR. TYRONE GIOVANNY JIMÉNEZ MUÑOZ
SOCIO

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

CITYTRANS CIA. LTDA.

TRANSPORTE Y TURISMO
R.U.C: 1751804716001



CITYTRANS CIA. LTDA.



CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE "CITYTRANS CIA. LTDA" APROBADO EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE 14 DE OCTUBRE DE 2.005.

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</u>	<u>Número de Participaciones</u>
JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO	190,00 usd ✓	190
JAIRO RAMIRO ORTIZ ORTIZ	20,00 usd ✓	20 <i>du / om</i>
TYRONE GIOVANNY JIMÉNEZ MUÑOZ	190,00 usd ✓	190
TOTALES	400,00 usd	400

J. Vicente Alvear

José Vicente Alvear Robayo
SECRETARIO Y GERENTE GENERAL
"CITYTRANS CIA. LTDA."

Se otorgo ante mí y en fe de ello, confiero esta PRIMERO COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE CITYTRANS CIA. LTDA. OTORGADA POR, JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO y su cónyuge A FAVOR DE JAIRO RAMIRO ORTIZ ORTIZ y TYRONE GIOVANNY JIMÉNEZ MUÑOZ debidamente sellada y firmada, en Quito, hoy día 7 de Noviembre del año dos mil cinco.-



Dr. Juan Villacis Medina

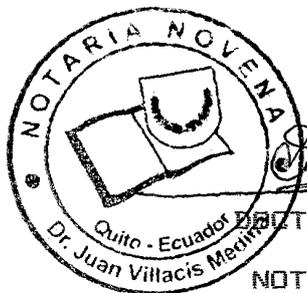
DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO



RAZON: Tomé nota de la presente cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía CITYTRANS CIA. LTDA. de fecha 22 de agosto del 2001 ante el Notario Noveno Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, según oficio número novecientos sesent y cuatro DDP-MSG de cinco de agosto del dos mil tres.-

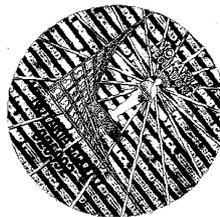
Quito, 17 de noviembre de 2005



Dr. Juan Villacis Medina

DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO ENCARGADO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4064** de REGISTRO MERCANTIL de cinco de Octubre del dos mil uno, a fs 3708 vta, tomo 132, correspondiente a la constitución de la Compañía “**CITYTRANS CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiocho de Noviembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng